

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

Radio Autonómica de Aragón , S.A.



ARAGÓN
RADIO

D. SERGIO LARRAGA MARTÍNEZ, Secretario del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión,

CERTIFICA

-Que debidamente convocado mediante carta y correo electrónico del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con al menos dos días de antelación, se celebró, el día 04 de abril de 2011, en Sala de Juntas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón en Zaragoza (Plaza de España 3, 3ª planta), sesión ordinaria de la Junta General de la **Radio Autónoma de Aragón S.A.U. (CIF A 99051047)**

-Que una vez abierta la sesión por el Presidente, D. León Buil Giral, se procedió a comprobar el número de consejeros asistentes, a los efectos del "quórum" de la mitad más uno, necesaria para la válida constitución del órgano colegiado del socio único, apreciándose que estaban presentes los Consejeros precisos para la válida constitución.

-Ante los Consejeros del socio único, constituidos en Junta General Ordinaria, se debatió el punto del orden del día relativo a "Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados de la Radio Autónoma de Aragón, S.A.U." correspondientes al ejercicio 2010, para que "se expresase la decisión conformada en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión" como socio único, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de los Estatutos.

-Que en la reunión citada se expuso el informe del Director General sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, junto con el Informe de auditoría elaborado por auditores externos sobre las Cuentas Anuales, al balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y a la memoria cerrada al 31 de diciembre de 2010.

-Que de las cuentas anuales presentadas resultan unas pérdidas del ejercicio que ascienden a 3.937.966 euros que son sufragadas mediante la "aportación de socios para compensar pérdidas" por importe de 3.937.966 euros, es decir por el mismo importe de las pérdidas habidas.

-Que el Acuerdo que se adopta, tiene por objeto las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 que son objeto del informe de auditoría, adoptándose literalmente el siguiente

"ACUERDO

Aprobar el "BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, MEMORIA Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA RADIO AUTÓNOMICA DE ARAGÓN, S.A.U." correspondientes al ejercicio 2010".

-Que la reunión de la Junta y su Acuerdo fue consignado en Acta 1/11 de la sociedad, que fue aprobada por el Consejo de Administración de la Corporación

DILIGENCIA DE LEGITIMACIÓN EN EL
ÚLTIMO FOLIO CONSTANDO
N.º 437 DEL LIBRO INDE





ARAGÓN
RADIO

constituido en Junta General por unanimidad en la sesión celebrada el día 18 de abril de 2011.

CERTIFICA ADEMÁS

-Que la Ley 8/87 del 15 de abril, de creación de la CARTV, en el artículo 7 f) e i) atribuye al Consejo de Administración competencias para: "aprobar la Memoria anual de la Corporación y de sus sociedades", así como "conocer periódicamente la gestión presupuestaria y emitir su parecer".

-Que el Decreto regulador 14/2005, de 11 de enero, complementario a la Ley citada, establece que el Consejo de Administración de la CARTV, constituido en Junta General, resolverá sobre el examen y aprobación del balance y las distintas cuentas.

-Que se formularon cuentas abreviadas por no reunir durante dos ejercicios consecutivos los ratios exigidos en los artículos 175, 176 y 201 TRLSA, y que aun sin existir obligación de auditar las cuentas anuales de acuerdo a la normativa del TRLSA, son los estatutos de la sociedad en el artículo 11 los que exigen en todo caso el informe de auditoría.

-Que en tal Informe de Auditoría, se aprecia que las Cuentas e Informe de Gestión expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, operaciones realizadas durante el ejercicio e información necesaria y suficiente para la interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.

-Que las cuentas presentadas aparecen firmadas tanto por la Administradora Única y Directora del Medio, como por el Director General de la Corporación, como personas responsables de las mismas de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos.

-Que las cuentas auditadas coinciden con las que se presentan a depósito adjunta a esta Certificación.

Lo que a los efectos previstos en los Decretos constitutivos de la Radio y Televisión Aragonesa así como la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio, y Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2000 de 21 de junio, se extiende en Zaragoza a 28 de abril de 2011

Yº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: León Buil Giral

EL SECRETARIO

Fdo.: Sergio Larraga Martínez

TES.../...



.../...TIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS (Asiento número 437 de mi Libro Indicador).-----

Yo, **SIMÓN ALFONSO POBES LAYUNTA**, Notario del Ilustre Colegio de **ARAGÓN**, con residencia en **ZARAGOZA**, DOY FE: -----

Considero legítimas las firmas que anteceden de **DON LEÓN BUIL GIRAL**, con D.N.I. número 17.905.036-L y de **DON SERGIO LARRAGA MARTÍNEZ**, con D.N.I. número 17.730.340-P, por serme conocidas.-----

En Zaragoza, a veintinueve de abril de dos mil once. -----



FE PÚBLICA
NOTARIAL



NIL PRIUS FIDE

A241378258

**Radio Autónoma de
Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010 e
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.4 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que el Accionista Único de la Sociedad es Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Ente Público dependiente en su totalidad del Gobierno de Aragón, siendo por tanto la principal fuente de financiación de la Sociedad la dotación económica que el gobierno autonómico habilita para ello en su presupuesto anual y que es transferida a la Sociedad a través de su Accionista Único. La situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 (véase Nota 2.4) es constitutiva de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad, lo que se encuentra condicionado a seguir obteniendo el apoyo financiero del Gobierno de Aragón.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pedro Rodrigo

1 de abril de 2011





Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avenida María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Euros)

	Notas de la Memoria	31.12.2010	31.12.2009	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2010	31.12.2009
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	Nota 6	26.522	33.720	FONDOS PROPIOS-		66.000	66.000
Inmovilizado material	Nota 6	1.383.866	537.942	Capital	(12.712)	(12.712)	(12.712)
Inversiones financieras a largo plazo		830	830	Reservas	(12.712)	(12.712)	(12.712)
Total activo no corriente		1.413.208	572.492	Otras reservas	(816.701)	(816.701)	(816.701)
				Resultados de ejercicios anteriores	3.837.966	3.487.874	3.487.874
				Otras aportaciones de socios	(3.837.966)	(3.487.874)	(3.487.874)
				Resultado del ejercicio	552.548	572.919	572.919
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	87.135	107.506	107.506
				Total patrimonio neto			
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo-	607.082	147.987	147.987
				Acreedores por arrendamiento financiero	-	143.957	143.957
				Otros pasivos financieros	607.082	4.000	4.000
				Total pasivo no corriente	607.082	147.987	147.987
				PASIVO CORRIENTE:			
				Deudas a corto plazo-	460.468	161.943	161.943
				Acreedores por arrendamiento financiero	143.957	138.321	138.321
				Otros pasivos financieros	316.511	23.622	23.622
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	136.862	1.576.631	1.576.631
	Nota 12.2	401	420	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	801.101	703.818	703.818
				Proveedores	134.207	87.844	87.844
	Nota 10.1	350.193	6.808	Acreedores varios	583.652	474.785	474.785
		1.866	200	Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	-	-
		125.379	217.406	Personal	83.223	131.189	131.189
		125.379	217.406	Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.398.251	2.441.392	2.441.392
		679.260	2.124.363	Total pasivo corriente	2.092.468	2.696.855	2.696.855
		2.092.468	2.696.855	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
TOTAL ACTIVO		2.092.468	2.696.855				

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administradora Única

Sra. Dña. Rosa Pellicero Campos

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
 Avda. María Zambrano nº 2
 50018 Zaragoza

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11.1	309.343	448.881
Aprovisionamientos	Nota 11.2	(1.250.174)	(1.233.723)
Otros ingresos de explotación-		23.634	156.265
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		23.634	156.265
Gastos de personal-		(1.226.811)	(1.207.425)
Sueldos, salarios y asimilados		(930.790)	(914.808)
Cargas sociales	Nota 11.3	(296.021)	(292.617)
Otros gastos de explotación-		(1.789.301)	(1.641.566)
Servicios exteriores		(1.789.176)	(1.604.861)
Tributos		(125)	(35.004)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(1.701)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(227.808)	(200.229)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-	Nota 8.3	227.808	200.230
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		227.808	200.230
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado-		(265)	(1.259)
Resultados por enajenaciones y otras		(265)	(1.259)
Otros resultados		3.687	3.924
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.929.887)	(3.474.902)
Ingresos financieros-		694	1.252
De valores negociables y otros instrumentos financieros		694	1.252
Gastos financieros-	Nota 7.1	(8.773)	(14.188)
Por deudas con terceros		(8.773)	(14.188)
Diferencias de cambio-		-	(36)
Diferencias de cambio		-	(36)
RESULTADO FINANCIERO		(8.079)	(12.972)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.937.966)	(3.487.874)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.937.966)	(3.487.874)

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administradora Unica

Sra. Dña. Rosa Pellicero Campos

Director General de Corporación
 Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(3.937.966)	(3.487.874)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 8.3	207.437	19.753
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)		207.437	19.753
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 8.3	(227.808)	(200.230)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(227.808)	(200.230)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(3.958.337)	(3.668.351)

La Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administradora Única

Sra. Dña. Rosa Pellicero Campos

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

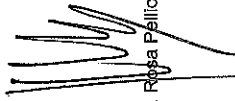
B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008	66.000	(12.712)	-	3.356.079	(3.874.780)	753.396	287.983
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.487.874)	(180.477)	(3.668.351)
Operaciones con accionistas	-	-	-	3.487.874	-	-	3.487.874
- Aportaciones de socios (Nota 8.2)	-	-	(518.701)	(3.356.079)	3.874.780	-	-
Reparto del resultado del ejercicio 2008	66.000	(12.712)	(518.701)	3.487.874	(3.487.874)	572.919	107.506
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	-	-	-	-	(3.937.966)	(20.371)	(3.958.337)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	3.937.966	-	-	3.937.966
- Aportaciones de socios (Nota 8.2)	-	-	-	(3.487.874)	3.487.874	-	-
Reparto del resultado del ejercicio 2009	66.000	(12.712)	(518.701)	3.937.966	(3.937.966)	552.548	87.135
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010							

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administradora Única


Sra. Dña. Rosa Pellicero Campos

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión


Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Memoria Abreviada
Correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

1. Actividad de la Sociedad

El objeto social de la Sociedad es la gestión de los servicios de radiodifusión de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la producción y difusión de sonidos a través de cualquier medio técnico, con destino al público en general con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitario.

Se inspirará en los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, respeto a la libertad de expresión, separación entre informaciones y opiniones, respeto al pluralismo político, cultural, lingüístico, religioso y social, con especial atención a la juventud y a la infancia, promoción de la cultura aragonesa y diversas modalidades lingüísticas, fomento de la mutua solidaridad, contribución a los equilibrios económicos, sociales y culturales entre los distintos territorios de Aragón, así como el respeto a cuantos derechos reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Los inmuebles en los que la Sociedad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (accionista único de la Sociedad) para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Administradora Única de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte,



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 29 de marzo de 2010.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Administradora Única de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de determinadas provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Sociedad

El balance de situación abreviado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2010, presenta resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 518.701 euros, y un fondo de maniobra negativo de 719 miles de euros, como consecuencia de la desviación presupuestaria habida en el ejercicio 2008. La gestión de la tesorería de la Sociedad se realiza de manera centralizada para el grupo de entidades al que pertenece.

Tal como se indica la Nota 1, la Sociedad pertenece en su totalidad a Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ente público dependiente del Gobierno de Aragón creado para la gestión de los servicios de radio y televisión autonómicos, que fueron declarados "servicio público esencial" por la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación del Ente Público.

De acuerdo con ello, su principal fuente de financiación consiste en la dotación económica que el Gobierno de Aragón habilita en su presupuesto anual y que posteriormente le transfiere su Accionista Único, por lo que la actividad de la Sociedad está plenamente respaldada por los organismos públicos de gobierno de la Comunidad Autónoma. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha recurrido durante el ejercicio a otras fuentes de financiación adicionales (endeudamiento bancario a largo plazo) y cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2011 ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2011		
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN				
INGRESOS	PREVISIÓN TVAA 2011	PREVISIÓN RAA 2011	PREVISIÓN CARTV 2011	
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	4.236.986	348.750	4.889.192	
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN				
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	48.112.312	4.463.510	712.054	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.348.381	329.620	730.990	
TOTAL RECURSOS	54.697.679	5.141.880	6.332.236	
GASTOS	PREVISIÓN TVAA 2011	PREVISIÓN RAA 2011	PREVISIÓN CARTV 2011	
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS				
-APROVISIONAMIENTOS	29.391.980	1.319.481		
-GASTOS DE PERSONAL	3.449.507	1.455.103	2.564.246	
-DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	2.348.381	329.620	730.990	
-OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	19.351.384	2.034.538	2.733.950	
-GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	156.427	3.138	303.050	
TOTAL DOTACIONES	54.697.679	5.141.880	6.332.236	

Adicionalmente, la Dirección del Ente y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

Por todo ello, las presentes cuentas anuales han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales abreviadas se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009.

24
7



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

2.9. Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Norma 4ª de la Tercera Parte del R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Administradora Única y el Director General de la Sociedad presentan las cuentas anuales del ejercicio 2010 en formato abreviado.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2010, formulada por la Administradora Única de la Sociedad es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2010
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(3.937.966)
	(3.937.966)
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 4.5)	(3.937.966)
	(3.937.966)

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

La cuenta "Otro inmovilizado intangible" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de los derechos de propiedad audiovisual y se amortizan linealmente en 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

24

11/11



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se ha registrado pérdida por deterioro de los inmovilizados de la Sociedad.

4.2. **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 4.1., con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 - 7
Elementos de transporte	3
Otro inmovilizado material	5 - 10

4.3. **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

24



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Aportaciones de socios

Corresponde a la parte de dotación presupuestaria asignada para la financiación de la actividad de explotación de la Sociedad, que se recibe del Gobierno Autónomo, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de la sociedad Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "Aportaciones de socios", aún cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de Radio y Televisión Autónomas (Nota 8.2).

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

21



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administradora Única de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien la Sociedad prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.11. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Dado que el resultado del ejercicio ha sido negativo, la Sociedad no ha registrado gasto por Impuesto sobre beneficios, ni se ha registrado crédito fiscal por la activación de las bases imponibles negativas generadas.

24



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación abreviado en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010

	Euros			
	Saldo 31-12-09	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31-12-10
Aplicaciones informáticas				
Coste	70.791	9.362	(23.461)	56.692
Amortización acumulada	(55.132)	(9.196)	23.461	(40.867)
	15.659	166	-	15.825
Propiedad Industrial				
Coste	9.270	180	-	9.450
Amortización acumulada	(3.586)	(944)	-	(4.530)
	5.684	(764)	-	4.920
Otro inmovilizado intangible				
Coste	18.400	-	-	18.400
Amortización acumulada	(6.023)	(4.600)	-	(10.623)
	12.377	(4.600)	-	7.777
Total:				
Coste	98.461	9.542	(23.461)	84.542
Amortización acumulada	(64.741)	(14.740)	23.461	(56.020)
Total	33.720	(5.198)	-	28.522

21

MP



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Ejercicio 2009

	Euros			
	Saldo 31-12-08	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31-12-09
Aplicaciones informáticas				
Coste	60.342	11.078	(629)	70.791
Amortización acumulada	(41.527)	(14.234)	629	(55.132)
	18.815	(3.156)	-	15.659
Propiedad Industrial				
Coste	8.237	1.033	-	9.270
Amortización acumulada	(2.733)	(853)	-	(3.586)
	5.504	180	-	5.684
Otro inmovilizado intangible				
Coste	18.400	-	-	18.400
Amortización acumulada	(1.423)	(4.600)	-	(6.023)
	16.977	(4.600)	-	12.377
Total:				
Coste	86.979	12.111	(629)	98.461
Amortización acumulada	(45.683)	(19.687)	629	(64.741)
Total	41.296	(7.576)	-	33.720

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 36.251 euros y 28.993 euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene activos de vida útil indefinida.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación abreviado en los ejercicios 2010 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010

Coste	Euros			
	31-12-09	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	31-12-10
Construcciones	71.643	-	-	71.643
Instalaciones técnicas	798.924	-	-	798.924
Otras instalaciones	31.800	1.033.244	-	1.065.044
Mobiliario	41.150	-	-	41.150
Equipos procesos Información	84.546	3.585	(16.730)	71.401
Elementos de transporte	7.000	-	-	7.000
Otro inmovilizado material	169.511	22.418	(459)	191.470
Total coste	1.204.574	1.059.247	(17.189)	2.246.632

2

10/11



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
 Avda. María Zambrano nº 2
 50018 Zaragoza

Amortizaciones	Euros			
	31-12-09	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-10
Construcciones	(7.880)	(2.149)	-	(10.029)
Instalaciones técnicas	(479.355)	(119.838)	-	(599.193)
Otras instalaciones	(5.953)	(49.513)	-	(55.466)
Mobiliario	(13.646)	(4.115)	-	(17.761)
Equipos procesos información	(73.549)	(4.852)	16.465	(61.936)
Elementos de transporte	(7.000)	-	-	(7.000)
Otro Inmovilizado	(79.249)	(32.601)	459	(111.391)
Total amortización	(666.632)	(213.068)	16.924	(862.776)

Total inmovilizado material	Euros	
	31-12-09	31-12-10
Coste	1.204.574	2.246.632
Amortizaciones	(666.632)	(862.776)
Total neto	537.942	1.383.856

Ejercicio 2009

Coste	Euros			
	31-12-08	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	31-12-09
Construcciones	71.643	-	-	71.643
Instalaciones técnicas	798.924	-	-	798.924
Otras instalaciones	31.800	-	-	31.800
Mobiliario	41.150	-	-	41.150
Equipos procesos Información	88.946	4.950	(9.350)	84.546
Elementos de transporte	7.000	-	-	7.000
Otro inmovilizado material	169.025	3.642	(3.156)	169.511
Total coste	1.208.488	8.592	(12.506)	1.204.574

24

Amortizaciones	Euros			
	31-12-08	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-09
Construcciones	(5.731)	(2.149)	-	(7.880)
Instalaciones técnicas	(359.517)	(119.838)	-	(479.355)
Otras instalaciones	(2.137)	(3.816)	-	(5.953)
Mobiliario	(9.531)	(4.115)	-	(13.646)
Equipos procesos información	(63.213)	(19.586)	9.250	(73.549)
Elementos de transporte	(5.861)	(1.139)	-	(7.000)
Otro Inmovilizado	(50.397)	(29.899)	1.047	(79.249)
Total amortización	(496.387)	(180.542)	10.297	(666.632)

Total inmovilizado material	Euros	
	31-12-08	31-12-09
Coste	1.208.488	1.204.574
Amortizaciones	(496.387)	(666.632)
Total neto	712.101	537.942

Las adiciones más significativas del ejercicio 2010 corresponden a la adquisición e instalación de equipamiento para centros emisores de FM. Se contrató con la sociedad Retevisión I, S.A.U. que resultó adjudicataria por concurso público.

Al cierre del ejercicio 2010, quedan pendientes de desembolsar por esta inversión, en el corto y largo plazo, importes por 298.541 euros y 597.082 euros, que se encuentran registrados, respectivamente, en los epígrafes "Proveedores de inmovilizado a corto plazo" y "Proveedores de inmovilizado a largo plazo" del pasivo del balance, tal y como se detalla en la Nota 9.

Los inmuebles en los que la Sociedad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón (Nota 1).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, con un coste original de 50.767 euros y 7.000 euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

7. Arrendamientos

7.1. Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	
	2010	2009
Inmovilizado material	199.731	319.570
Total	199.731	319.570

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene contratado con los arrendadores (Notas 9.1 y 9.2) las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	2010	
	Valor nominal	Valor Actual
Menos de un año	147.095	143.957
Total	147.095	143.957

El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Gasto financiero	8.773	14.188

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

1. Arrendamiento para el equipamiento de los centros de emisión (digitalización). El contrato de arrendamiento se inició el 1 de diciembre de 2005 y la duración del mismo es de 6 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 11.612 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 131.034 euros y 125.904 euros, respectivamente.
2. Arrendamiento de la torre de comunicaciones (radioenlace). El contrato de arrendamiento se inició el 1 de diciembre de 2005 y la duración del mismo es de 6 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 646 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 7.288 euros y 7.003 euros, respectivamente.

7.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad tiene contratadas con el arrendador Mercedes-Benz, por el renting de una unidad móvil de apoyo, las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):



Radio Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor nominal	
	2010	2009
Menos de un año	10.097	8.767
Total	10.097	8.767

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 11.883 euros y 10.447 euros, respectivamente.

Las cuotas, duración del contrato y valores residuales de este renting no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

8. Patrimonio Neto y Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 66.000 euros, representado por 11 acciones nominativas de 6.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

8.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación abreviado adjunto recoge el efecto de la transición al NPGC por la eliminación del activo de los gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento debían ser eliminados, en la fecha de transición, con cargo a reservas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 esta reserva no se encontraba constituida.

8.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como hemos comentado en la norma de valoración 4.5 de las presentes cuentas anuales abreviadas, corresponde a la dotación que Radio Autonómica de Aragón recibe del Gobierno Autonómico, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de la sociedad Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación y sus sociedades dependientes de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "Aportaciones de socios", aun cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de Radio y Televisión Autonómica.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 15, la dotación presupuestaria concedida por parte del Gobierno Autonómico y atribuible a la Sociedad en función de su presupuesto de gastos e inversiones, para los ejercicios 2010 y 2009, ha ascendido a 4.145.405 euros y 3.507.627 euros, respectivamente.

Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

El saldo del epígrafe "Aportaciones de socios" del balance de situación abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 3.937.966 euros y 3.487.874 euros, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2010	2009
Dotación presupuestaria del ejercicio	4.145.405	3.507.627
Traspaso a subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 8.3)	(207.437)	(19.753)
Total	3.937.966	3.487.874

8.3. Subvenciones

Dado que la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación de importe muy significativo (Nota 10.4) y dado que el tipo impositivo efectivo es, y seguirá siendo en ejercicios venideros, del 0%, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

	2010	2009
Saldo inicial	572.919	753.396
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(227.808)	(200.230)
Dotación presupuestaria destinada a inversión (Nota 8.2)	207.437	19.753
Saldo final	552.548	572.919

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

8.4. Unipersonalidad

La Sociedad tiene debidamente inscrita su unipersonalidad. La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato con su Accionista Único.

9. Instrumentos financieros (largo y corto plazo)

9.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

24
MM

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
	2010		2009	
Deudas a largo plazo				
Proveedores inmovilizado (Nota 6)	-	597.082	-	-
Fianzas recibidas	-	10.000	-	4.000
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	-	-	143.957	-
Total	-	607.082	143.957	4.000

El detalle por vencimientos al cierre del ejercicio 2010 de las partidas que forman parte de las deudas por proveedores de inmovilizado es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2010

	2012	2013	Total
Proveedores inmovilizado (Nota 6)	298.541	298.541	597.082
Total	298.541	298.541	597.082

El tipo medio de interés aplicado en las operaciones de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido del 4%.

9.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2010

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar			
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	143.957	-	143.957
Otros pasivos financieros	-	1.254.294	1.254.294
Total	143.957	1.254.294	1.398.251

Ejercicio 2009

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar			
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	138.321	-	138.321
Otros pasivos financieros	-	2.303.071	2.303.071
Total	138.321	2.303.071	2.441.392

El detalle de Otros pasivos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Proveedores de inmovilizado (Nota 6)	316.511	23.622
Proveedores	134.207	97.844
Deudas con empresas del grupo (Nota 12.2)	136.682	1.575.631
Acreeedores varios	583.652	474.785
Personal	19	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10.1)	83.223	131.189
Total	1.254.294	2.303.071

9.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en el Órgano de Administración de la Sociedad y en su equipo directivo se considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, la Sociedad no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Sociedad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 1, el Accionista Único de la Sociedad es el ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

El Accionista Único gestiona de manera centralizada la tesorería de las sociedades para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

9.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 un importe de 367 miles de euros del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

10.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	2010	2009
Hacienda Pública deudora IVA	350.061	6.693
Otros créditos con las Administraciones Públicas	132	215
Total	350.193	6.908

Saldos acreedores

	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por IRPF	57.918	104.790
Organismos de la Seguridad Social acreedores	25.305	26.399
Total	83.223	131.189

10.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El resultado del ejercicio 2010, que asciende a 3.937.966 euros de pérdidas, coincide con la base imponible negativa del ejercicio. Por su parte, la base imponible negativa del ejercicio 2009 asciende a 3.487.874 euros, que coincide con las pérdidas del ejercicio 2009.

10.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2007 y siguientes de los impuestos que le son de aplicación. La Administradora Única de la Sociedad, en base al asesoramiento fiscal recibido, considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

10.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. dispone al 31 de diciembre de 2010 de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Importe en euros
2005	2020	727.800
2006	2021	2.551.215
2007	2022	2.893.974
2008	2023	3.887.467
2009	2024	3.487.874
Total		13.548.330

11. Ingresos y gastos

11.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2010	2009
Ingresos por publicidad	189.281	305.188
Ingresos por cobertura informativa	94.432	104.973
Ingresos por realización de programas en exteriores	9.279	1.800
Otros	16.351	36.920
Total	309.343	448.881

La totalidad de los ingresos por ventas registrados por la Sociedad han sido obtenidos en el mercado nacional.

En el importe neto de la cifra de negocios se incluyen servicios prestados a sociedades del Grupo por importe de 53.640 euros y 176.789 euros, respectivamente, en los ejercicios 2010 y 2009 (Nota 12.1).

11.2. Aprovisionamientos

La partida de "Aprovisionamientos" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta corresponde íntegramente a compra de diversos materiales y contenidos directamente relacionados con la actividad de la Sociedad, todas ellas realizadas en el territorio nacional.



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

11.3. Cargas sociales

El saldo de la partida "Cargas sociales" de los ejercicios 2010 y 2009 presenta la siguiente composición (en euros):

	2010	2009
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	272.548	258.053
Otras cargas sociales	23.473	34.564
Total	296.021	292.617

12. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

12.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y partes vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2010

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	-	53.640	58.503	112.143
Servicios recibidos de:	843.277	53.161	2.000	898.438

Ejercicio 2009

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	213.966	94.521	95.032	403.519
Servicios recibidos de:	578.640	97.684	-	676.324

Los servicios prestados a las Sociedades del Grupo se encuentran registrados en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" y "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta por importe de 53.640 euros y 0 euros en el ejercicio 2010, y 176.789 euros y 131.698 euros en el ejercicio 2009, respectivamente.



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Los servicios recibidos de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: Corporación factura a cada sociedad el coste íntegro del director del medio y el resto de gastos de personal se reparte en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y que son claramente identificables y asignables a una sociedad se han imputado íntegramente a la sociedad correspondiente; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Los gastos de servicios exteriores más significativos son:

- La cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2010 y 2009 por importe de 4.642.816,94 y 2.952.553,53 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. (6,36% y 5,90%, respectivamente) y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (93,64% y 94,1%, respectivamente) siguiendo el criterio expuesto con anterioridad.
- La distribución de la señal vía satélite de los ejercicios 2010 y 2009 que ha ascendido a 230.372 euros y 899.500 euros, respectivamente, se le ha facturado íntegramente a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., al corresponder en su totalidad dicho coste a dicha Sociedad.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

En cuanto a la publicidad facturada por Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. en los ejercicios 2010 y 2009, dicho concepto asciende a 53.161 euros y 97.684 euros, respectivamente, y la publicidad facturada por Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., en los ejercicios 2010 y 2009, asciende a 53.640 euros y 94.521 euros, respectivamente, que se ha determinado aplicando sobre el precio de mercado el descuento de mercado aplicable a transacciones similares.

12.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

21
ms



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Ejercicio 2010

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Deudores, empresas del grupo	-	63.295	-	63.295
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	48.659	48.659
Deudas con empresas del grupo:				
Deudas con empresas del grupo	73.952	62.730	-	136.682
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	2.360	2.360

Ejercicio 2009

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Deudores, empresas del grupo	1.693.942	109.644	-	1.803.586
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	25.084	25.084
Deudas con empresas del grupo:				
Deudas con empresas del grupo	1.462.317	113.314	-	1.575.631

El epígrafe "Deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance de situación abreviado adjunto recoge el importe pendiente de cobro de Corporación por la asignación presupuestaria percibida por ésta y correspondiente a la Sociedad, así como el importe pendiente de cobro por los servicios prestados a Televisión Autónoma de Aragón.

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo" del balance de situación abreviado adjunto corresponde al importe pendiente de pago de los servicios prestados por las sociedades del Grupo.

12.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

La Administradora Única y el Director General de la Sociedad no han percibido retribución alguna de la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009. Las funciones de Alta Dirección son asumidas por la



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Administradora Única, el Director General y el personal de Alta Dirección de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, cuya remuneración se detalla en las cuentas anuales de esta Entidad.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a la Administradora Única, al Director General, ni al personal de Alta Dirección de Corporación, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros antiguos o actuales en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

12.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2010 la Administradora Única y el Director General de Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

13. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no dispone de activos de su propiedad, que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

14. Otra información

14.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2010	2009
Jefes de departamento	3	3
Productor	1	1
Editores	4	4
Redactores	10	10
Locutores	4	4
Técnicos de área	1	1
Administrativo	2	2
Documentación	2	2
Total	27	27

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2010 y 2009, detallada por categorías, es la siguiente:

24
M



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Categoría profesional	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefes de departamento	2	1	3	2	1	3
Productor	1	-	1	1	-	1
Editores	1	3	4	1	3	4
Redactores	5	5	10	4	6	10
Locutores	4	-	4	4	-	4
Técnicos de área	1	-	1	1	-	1
Administrativo	-	2	2	-	2	2
Documentación	-	2	2	-	2	2
Total	14	13	27	13	14	27

14.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 5.280 euros (5.000 euros en el 2009). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2010 y 2009, otros honorarios distintos a los mencionados.

14.3. Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

15. Actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

La dotación presupuestaria concedida a la Sociedad por parte del Gobierno de Aragón, a través de la entidad Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ha ascendido a 4.032.477 euros. Adicionalmente, los ingresos generados por la actividad y otros recursos de la Sociedad han ascendido a 674.016 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.706.493 euros, correspondiendo 4.275.264 euros a la actividad de explotación y 431.229 euros a actividad de inversión.

La Radio Autónoma de Aragón cerró con 2010 su QUINTO año de emisiones continuadas manteniendo un alto respaldo social, traducido en un crecimiento continuado de audiencia. Una parrilla de programación en línea con la de los años anteriores, esto es, próxima, informativa, descriptiva de la realidad de la Comunidad y centrada en el servicio público han permitido mantener esa progresión. El reparto por tipo de contenido, del tiempo anual de emisión, 8.760 horas, ha sido el siguiente:

- Informativos: un 28,5 % equivalente a 2.495 horas.
- Deportes: absorben un 11,6 % del tiempo de emisión, equivalente a 1.015 horas.
- Magacines y programas temáticos: un 31,5%, equivalente a 2.755 horas.
- Programación musical: 2.495 horas que representan el 28,5 % del tiempo total

Profundizando en algunos de estos contenidos, hay que mencionar lo siguiente:

24
M



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

- Se han emitido 23 conciertos musicales
- Se han realizado 71 desplazamientos vinculados a retransmisiones deportivas
- Se han realizado un total de 97 exteriores y programas especiales,

El esfuerzo fundamental desarrollado por Aragón Radio en el ejercicio 2010 ha sido profundizar, a través de sus dos canales, en la recepción a través de la MULTIPLATAFORMA:

- 1.- Los 43 emisores analógicos en el territorio de la Comunidad (33 propios y 10 de las emisoras municipales integradas en la red de radios locales).
- 2.- El streaming directo de www.aragonradio.es
- 3.- La radio 2.0 (streaming directo, a la carta o podcast y en comunidad de oyentes) de www.aragonradio2.com
- 4.- Las aplicaciones multitarea para el soporte Iphone
- 5.- La aplicación multitarea para el soporte Ipad
- 6.- La aplicación para el sistema operativo Android, de aplicación para soportes de movilidad
- 7.- La Televisión Digital Terrestre, con presencia de Aragón Radio en formato interactivo, con capacidad para la escucha en directo y la interacción mediante descarga de archivos sonoros

Esta multiplataforma, presentada en noviembre de 2010, en el contexto del **Seminario "Radio y Red"** de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Aragón Radio, colocó en esa fecha al medio público aragonés a la cabeza de las cadenas con, al menos, tres de las siete vías detalladas de acceso y participación por parte de los oyentes. El proyecto, que arrancó en su vertiente tecnológica en 2007, gracias al Plan Avanza sobre "Radio 2.0" concedido por el Ministerio de Industria en ese momento, ha contado en su configuración con los socios tecnológicos con los que la Radio Autónoma opera desde el inicio: el **Instituto Tecnológico de Aragón**, el **Instituto de Innovación e Investigación de la Universidad de Zaragoza "I3A"** y el **Laboratorio de Usabilidad del Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información**. Asimismo, situó en 2010 a Aragón Radio en una posición de liderazgo tecnológico respecto al conjunto de medios públicos de ámbito nacional.

16. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administradora Única

Sra. Dña. Rosa Pellicero Campos

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS A RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	3.198.328,00	Presupuesto 2010

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	158.921,54	Presupuesto 2010

Total **3.357.249,54** Presupuesto 2010

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	3.198.328,00	Presupuesto 2010

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	158.921,54	Presupuesto 2010

Total **3.357.249,54** Presupuesto 2010

Nota: Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. recibe las subvenciones de D.G.A. a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión



Radio Autónoma de Aragón S.A.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588
www.aragonradio.es

ANEXO

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

Entidad	Importe	%
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	66.000,00	100

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	Importe	% participación	Nombre y % participación otros socios públicos
No tiene participación en ninguna Sociedad			

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U

Apellidos y nombre

No tiene